ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MARISCOS DEL ECUADOR MARECUADOR CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA CINCO DE MAYO DEL AÑO 2016.

En la parroquia El Cambio, cantón Machala, a los cinco días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, a las once horas treinta y cinco, en las instalaciones de la compañía, ubicada en la Av. Panamericana Km siete en la Parroquia El Cambio de la ciudad de Machala, sin el requisito de la previa convocatoria, los socios de la compañia **MARISCOS DEL ECUADOR MARECUADOR CIA. LTDA.,** quienes representan la totalidad del capital social de la misma, se reúnen y expresan su consentimiento para celebrar la presente Junta General Ordinaria de Socios. Preside ésta Junta en calidad de Presidente el señor Ing. Ángel Vicente Valarezo Jadán, y como Secretario el Gerente, señor Ing. Juan Elicio Agila González, quien pasa lista de los asistentes y constata que están presentes los siguientes socios: 1.- AGILA GONZÁLEZ WILMAN LEOPOLDO, propietario y titular de 253.804 participaciones de cuarenta centavos de dólar cada una, equivalentes a US$. 101.521.60 (ciento un mil quinientos veinte y uno con 60/100 dólares americanos) de capital social, que representan 253.804 votos; 2.- ARGUDO ESCOBAR TERESA BEATRIZ, propietaria de 63.451 participaciones de cuarenta centavos de dólar cada una, equivalentes a US$. 25.380.40 (veinte y cinco mil trescientos ochenta con 40/100 dólares americanos) de capital social, que representan 63.451 votos; 3.- GALARZA GONZÁLEZ LAURO FERNANDO, propietario y titular de 63.451 participaciones de cuarenta centavos de dólar cada una, equivalentes a US$. 25.380.40 (veinte y cinco mil trescientos ochenta con 40/100 dólares americanos) de capital social, que representan 63.451 votos; 4.- VALAREZO JADÁN ÁNGEL VICENTE, propietario de 84.602 participaciones de cuarenta centavos de dólar cada una, equivalentes a US$. 33.840.80 (treinta y tres mil ochocientos cuarenta con 80/100 dólares americanos) de capital social, que representan 84.602 votos; 5.- VALAREZO JADÁN JUAN MANUEL, propietario y titular de 84.602 participaciones de cuarenta centavos de dólar cada una equivalentes a US$: 33.840.80 (treinta y tres mil ochocientos cuarenta con 80/100 dólares americanos) de capital social, que representan 84.602 votos; 6.- VALAREZO JADÁN JULIO CÉSAR, propietario y titular de 84.602 participaciones de cuarenta centavos de dólar cada una equivalentes a US$. 33.840.80 (Treinta y tres mil ochocientos cuarenta con 80/100 dólares americanos) de capital social, que representan 84.602 votos; 7.- DANISH AMERICAN SHIPPING CORP., propietaria y titular de 126.902 participaciones de cuarenta centavos de dólar cada una equivalentes a US$. 50.760.80 (cincuenta mil setecientos sesenta con 80/100 dólares americanos) de capital social, que representan 126.902 votos, debidamente representada por Jorge Pablo Azar Sansone, Presidente y Representante

Legal de la Compañía, quien actúa mediante video – conferencia en este momento de la junta, para lo cual ha cursado el correspondiente correo electrónico dirigido al secretario de esta junta, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta y cuyos pronunciamientos o votación se consignarán de acuerdo al artículo 29 de este mismo Reglamento, para lo cual con fecha de 28 de Abril 2016 remite al Secretario de la Junta el correo electrónico que confirma su participación por medio de videoconferencia. Por encontrarse reunidos los socios que representan el 100% del capital social de la compañía MARISCOS DEL ECUADOR MARECUADOR CIA LTDA., acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinara de Socios y tratar los siguientes puntos del Orden del Día. ***PRIMERO***.- *CONOCER Y RESOLVER EL INFORME FINANCIERO QUE LA GERENCIA GENERAL PRESENTARÁ POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE AUDITORÍA EXTERNA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.* ***SEGUNDO***.- *CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DE CUENTAS, EL ESTADO DE RESULTADOS, RESERVA LEGAL 5% Y LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES PARA TRABAJADORES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.* ***TERCERO***.- *CONTRATACIÓN DE AUDITOR(ES) EXTERNO(S) PARA EL EJERCICIO ECONÓMINCO 2016.* ***CUARTO***.- *RESOLVER LA FORMA Y FECHA DE PAGO DE LOS DIVIDENDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2013 Y 2014* ***QUINTO***.- *AUTORIZAR AL GERENTE, ING. JUAN ELICIO AGILA GONZÁLEZ, Y SOCIO, ARQ. LAURO FERNANDO GALARZA GONZALEZ, A FIRMAR UN CONVENIO DE PRÉSTAMO Y UN PAGARÉ POR UN MONTO DE $ 100.000,00 USD (CIEN MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), QUE SON NECESARIOS PARA REALIZAR PAGOS DE MATERIA PRIMA PENDIENTES. Y A SU VEZ SUSCRIBA LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL DESEMBOLSO.* ***SEXTO***.- *AUTORIZAR AL GERENTE, ING. JUAN ELICIO AGILA GONZÁLEZ, Y AL GERENTE DE COMERCIALIZACIÓN, ARQ. JOHN ESTEBAN GALARZA GONZALEZ, A SUSCRIBIR UN CONVENIO DE TRABAJO PARA EL SERVICIO DE CLASIFICADO, EMPACADO Y CONGELADO CON LA EMPRESA "EXPORTADORA MAREST C A" CON EL OBJETO DE INCREMENTAR LA CAPACIDAD PRODUCTIVA.* Acto seguido se aprueba de forma unánime el Orden del Día y el Presidente dispone que el señor Secretario dé lectura al Primer punto de la agenda, siendo el Gerente de la empresa, Ing. Juan Elicio Agila Gonzalez, quien expresa: **PRIMERO**.- *CONOCER Y RESOLVER EL INFORME QUE LA GERENCIA GENERAL PRESENTARÁ POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE AUDITORÍA EXTERNA, POR EL*

EJERCICIO ECONÓMICO 2015. Quien resume como aspectos importantes los siguientes puntos: En marzo se obtuvo la certificación ISO 9001:2008, la empresa que realizó la certificación fue SGS del Ecuador. El 21 de mayo del 2015 se canceló el Titulo de Crédito Nro. 072015076006152545 generado por el Acta de Determinación Nro. 0720090100005. El mes de julio 2015 se exportaron 19 contenedores, lo cual impuso un record de exportaciones en un solo mes. Se asistió a la feria Seafood Expo en Qingdao, China en Noviembre del 2015, la cual nos permitió tener mejores oportunidades de exportación al mercado chino; lo siguiente: En esta Junta Procedo a informar a los Socios de los estados financieros mismos que fueron auditados por el Dr. Patricio Elizalde Gaibor Aguilar, así como de las operaciones sociales, el movimiento contable, el inventario, los balances y más cuentas por el pasado ejercicio económico 2015; Una vez que se dio a conocer el estado financiero del año 2015 de Marecuador, los socios de manera unánime expresan que se encuentran conformes con los resultados revelados en el estado financiero. Acto seguido la Junta procede a deliberar el primer punto del orden del día, siendo aprobado por unanimidad por los asistentes de la misma. Luego se da lectura al segundo punto: ***SEGUNDO***.- *CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DE CUENTAS, EL ESTADO DE RESULTADOS, RESERVA LEGAL 5% Y LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES PARA TRABAJADORES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015*; Al efecto toma la palabra el señor Presidente, Ing. Angel Vicente Valarezo Jadán, y expresa lo siguiente: En esta Junta Procedo a informar a los socios que la compañia obtuvo en el ejercicio económico 2015 una utilidad de USD $ 280.356,02 USD. Después de una deliberación la Junta General de socios, se determina que después de descontar el 15% de participación para los trabajadores (US$. 42.053,40), el correspondiente impuesto a la renta (US$. 181.989,13) y el 5% para reserva legal. (US$. 2.815,67); La utilidad disponible para los socios asciende a US$. 53.497,81 USD para el año 2015; Acto seguido la Junta procede a deliberar el segundo punto del orden del día, siendo aprobado por unanimidad por los asistentes de la misma. El Secretario de la Junta da lectura el tercer punto: ***TERCERO***.- *CONTRATACIÓN DE AUDITOR(ES) EXTERNO(S) PARA EL EJERCICIO ECÓNOMICO 2016*; Al efecto toma la palabra el señor Secretario, Ing. Juan Elicio Agila Gonzalez, y expresa lo siguiente: Con la finalidad de realizar la contratación del auditor externo de la compañia, presentó dos propuestas: la realizada por Dr. Patricio Elizalde Gaibor Aguilar y Consultora Panamerican Martinez y Asociados Conmartinez C. Ltda.; Acto seguido la Junta procede a deliberar y de acuerdo en lo que corresponde a los beneficios y confianza de cada oferta, por unanimidad se resuelve contratar al Dr Patricio Gaibor Aguilar, , actual auditor externo, para el año 2016; Acto seguido se procede con la lectura del cuarto punto: ***CUARTO***.- *RESOLVER LA FORMA Y FECHA DE PAGO DE LOS DIVIDENDOS*

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2013 Y 2014; el Presidente de Junta, Ing. Ángel Vicente Valarezo Jadán, mociona que los dividendos correspondientes a los ejercicios 2013 y 2014 sean repartidos conforme a la participación accionaria de cada uno de los Socios y pagados durante el 2016, siempre y cuando la compañía cuente con suficiente liquidez, moción que es aceptada por el 100% de los votos. Se da paso a la lectura del punto cinco: ***QUINTO***.- *AUTORIZAR AL GERENTE, ING. JUAN ELICIO AGILA GONZÁLEZ, Y SOCIO, ARQ. LAURO FERNANDO GALARZA GONZALEZ, A FIRMAR UN CONVENIO DE PRÉSTAMO Y UN PAGARÉ POR UN MONTO DE $ 100.000,00 USD (CIEN MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), QUE SON NECESARIOS PARA REALIZAR PAGOS DE MATERIA PRIMA PENDIENTES, Y A SU VEZ SUSCRIBA LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL DESEMBOLSO;* Toma la palabra el Secretario de la Junta señor Ing. Juan Elicio Agila González, e indica que los dineros provenientes de este préstamo serán usados para el pago de materia prima a productores que se encuentran pendientes. Asimismo toma la palabra el Arq. Lauro Fernando Galarza González, Socio, e informa lo siguiente: que el prestamista, Dr. CESAR AUGUSTO BARREZUETA MINUCHE, está dispuesto a firmar un Convenio de Préstamo así mismo un Pagaré por un monto de $ 100.000,00 USD (CIEN MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDO DE NORTEAMÉRICA) con la compañía por un año con un interés anual del 8% pagado mensualmente a nombre del prestamista y me comprometo a firmar un pagaré como garante y responsable solidario de la empresa; todos los presentes expresaron su aceptación a esta moción y por unanimidad resuelven aprobar el quinto punto del orden del día; Acto seguido el Secretario de la Junta procede con la lectura del punto seis: ***SEXTO***.- *AUTORIZAR AL GERENTE, ING. JUAN ELICIO AGILA GONZÁLEZ, Y AL GERENTE DE COMERCIALIZACIÓN, ARQ. JOHN ESTEBAN GALARZA GONZALEZ, A SUSCRIBIR UN CONVENIO DE TRABAJO PARA EL SERVICIO DE CLASIFICADO, EMPACADO Y CONGELADO CON LA EMPRESA "EXPORTADORA MAREST C A" CON EL OBJETO DE INCREMENTAR LA CAPACIDAD PRODUCTIVA;* Al efecto toma la palabra el Secretario de la Junta señor Ing. Juan Elicio Agila González e informa a los socios de las gestiones realizadas por el Arq. John Esteban Galarza Gonzalez, Gerente de Comercialización, con la empresa EXPORTADORA MAREST C. A., en cuanto a usar el servicio de clasificación, empaque y congelación para empacar el camarón que MARECUADOR CÍA. LTDA., compra de productores además la empresa EXPORTADORA MAREST C. A. se compromete a entregar su producción de camarón; Acto seguido la Junta procede a deliberar el sexto punto del orden del día, siendo aprobado por unanimidad por los asistentes de la misma. El Presidente de la Junta dispone que por haberse tratado los puntos de la agenda se conceda un receso de 2 horas para la redacción de la presente

Acta, luego de los cual, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma y por unanimidad ratificada por todos los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto a las catorce horas treinta en el lugar y fecha anotados inicialmente, con excepción del Sr. Jorge Pablo Azar Sansone quién ratifica su aprobación de los puntos de esta Acta, mediante correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta.

Ing. Juan Elicio Agila González
Gerente-Secretario

Ing. Ángel Vicente Valarezo Jadán
Presidente-Socio

Los Socios:

Wilman Leopoldo Agila González
SOCIO

Arq. Teresa Beatriz Argudo Escobar
SOCIA

Dr. Julio Cesar Valarezo Jadán
SOCIO

Ing. Juan Manuel Valarezo Jadán
SOCIO

Arq. Lauro Fernando Galarza González
SOCIO

Sr. Jorge Pablo Azar
Representante Legal de Danish American Shipping Corp SOCIO